



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
15 DIC 2023	
Recibido.....	10:16.....Hs.
Exp. N°.....	52804.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe los términos del acuerdo que se habría establecido con la Provincia de Buenos Aires sobre el manejo de las aguas que ingresan desde la laguna El Chañar, en la localidad de Teodelina, departamento General López.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Entre los años 1999 y 2020 se produjeron distintas inundaciones como consecuencia del crecimiento de la laguna La Picasa que, entre otros resultados, generaron cortes de la ruta nacional número 7.

En 1999, la Dirección Provincial de Obras Hidráulicas de Santa Fe realizó un convenio con la Universidad Nacional del Litoral que elabora un estudio diagnóstico de “áreas de aportes a la laguna La Picasa”.

Ese estudio propuso dos obras para la evacuación de la Laguna, conocidas como alternativa Norte y alternativa Sur. Estas propuestas tuvieron mucha difusión mediática en aquellos años.

En el apartado “Daños esperables”, se lee que “en caso de producirse el fenómeno de manera incontrolada daría lugar a graves daños, ya que la brecha inicial se iría incrementando a medida que aumenta el escurrimiento y la velocidad del mismo, acelerándose el proceso erosivo. Se estiman caudales del orden de 80 m³/seg que permanecerían constantes por un período del orden de los 6 meses.”.

En noviembre de 2001 se produce una reunión en la intendencia de Venado Tuerto, donde participan el Ingeniero Fratti, por entonces (director de obras hidráulica) con el (Ministro de Obras y Servicios Públicos de la Provincia) (no se si estos son las denominaciones de los cargos) donde informan que van a reducir y elevar los pasos de agua que existen bajo las vías del ferrocarril, y que van a realizar un desagüe de esta cuenca; que hasta el momento forma parte del río Salado; y que el agua se desviaría hacia la localidad de Carmen con desagüe final en el río Paraná.

Esas acciones provocaron importantes inundaciones en distintas localidades del departamento General López.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Se había resuelto una obra de desagüe de la Picasa, íntegramente financiada por la provincia de Santa Fe. Obra que fue resistida por los propietarios de los campos y no se llevó adelante.

Por otro lado, las investigaciones del CONICET presentadas por Mario Nuñez, sostienen que hubo un incremento en los valores de lluvias anuales en la zona, que hacen que el Sur de la provincia de Santa Fe que es considerado una cuenca endorreica, hoy pase a ser un afluente natural del Río Salado.

En esta oportunidad se agrega un mayor aporte de agua desde las Sierras de Córdoba, dado que el clima se humedeció cuando se hicieron los embalses.

Dado el anuncio por parte de los meteorólogos, de que el ciclo seco de los últimos cuatro años, ha finalizado, y que el proyectado canal de evacuación de la Picasa por la provincia de Santa Fe, no se ha llevado a cabo, es necesario definir las acciones a seguir sobre esta cuenca. Para ello es necesario conocer y reevaluar los acuerdos con las provincias que forman parte de la cuenca de la Picasa y del Salado.

Por tales fundamentos les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.